



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 07 MAR 2024

Res. H. N° 0127/24

Expte. N° 4152/18

VISTO:

La Resolución CS-318/23 mediante la cual se designa a la Prof. Romina Analía Gauna, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Practica de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 05/02/24, se cumplimentó el término de prórroga ordinaria para efectuar la toma de posesión.

QUE mediante Expte. N° 4037/24 se tramita la modificación de planta en la catedra "Didáctica Especial, Observación y Practica de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía.

QUE mediante Nota N° 0007/24 la Prof. Gauna solicita una prórroga extraordinaria para la toma de posesión, en concordancia con la Res. CS-562/23, hasta tanto se apruebe por Consejo Superior la correspondiente modificación de planta.

QUE a fs. 313 rola informe del Departamento Personal en el cual especifica que el día 26/02/24, se inició el trámite por incremento definitivo en el cargo PAD mencionado ut supra, Expte. N° 4038/24.

QUE la Vicedecana toma conocimiento y autoriza la prórroga excepcional para la toma de posesión de la Prof. Gauna.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR de manera excepcional por los motivos expuestos en el exordio, a la Prof. Romina Analía Gauna, el plazo de toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Practica de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía, hasta la definición de la modificación de planta, tramitada mediante Expte. N° 4037/24.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL,
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa